

COMPLEJIDAD SEMÁNTICA Y CONTEXTO*

FRANÇOIS RASTIER
(CNRS, Universidad de París IV)

RESUMEN

Linguistics has neglected the variety of systems at work in every text. These systems can be described according to four orders: syntagmatic, paradigmatic, referential, and hermeneutic. Interpretative semantics must take these into account to describe the construction of meaning in context. The basic semantic operations are similar to perceptive operations such as assimilation and diassimilation.

I. PROBLEMÁTICA

Las teorías sistémicas, hasta el momento, han calado poco en la lingüística, pues si bien ésta tiene por objeto el sistema de la lengua, presupone (a) que se rige por un único sistema, y (b) que este sistema es el mismo en todos sus usos. Estas pretendidas evidencias se invalidan en la semántica textual. Por un lado, los textos obedecen normas diversas que no dependen del sistema de la lengua. Por otro, las normas textuales son relativas a los tipos de géneros y de discursos (jurídicos, religiosos, etc.). El problema estriba en cómo ajustar la relación entre esas normas y el sistema lingüístico.

Por otra parte, los paradigmas positivistas, durante mucho tiempo dominantes, han considerado que la identificación de las unidades lingüísticas provenía de ellas mismas, mediante unos tratamientos ascendentes. Ahora bien, esto ha

* Este artículo adapta ciertos pasajes de un trabajo que aparecerá en la editorial Masson, dentro de la colección Ciencias Cognitivas, con el título de *Sémantique pour l'analyse des textes*.

sido puesto en duda en la percepción del habla, y debe ser discutido para el tratamiento semántico. Analizando este paradigma, podemos replantear el de la *percepción semántica*, que obedece, por supuesto, a los efectos del contexto, no sólo próximo sino también lejano.

1. Niveles y estratos

La lingüística conoce una organización en niveles, y la mayoría de las teorías distinguen los niveles fonológico, sintáctico, semántico y pragmático. La mayor parte de los sistemas clásicos de tratamiento automático del lenguaje que se utilizan en Inteligencia Artificial (IA) se distribuyen también en módulos, no sin dificultades teóricas y prácticas. Tras una crítica a la tripartición sintaxis/semántica/pragmática, que constituye para nosotros el obstáculo epistemológico principal para las ciencias del lenguaje, hemos propuesto una alternativa a dicha modularidad. En una perspectiva interpretativa, hemos propuesto distinguir tres principales estratos de descripción: la palabra, la oración y el texto. Entre estos estratos no hay una diferencia cualitativa que justifique, como se sigue haciendo todavía, un tratamiento mediante disciplinas distintas, es decir, la lexicografía, la gramática —convertida en una morfosintaxis a la que se reduce toda la lingüística—, y los estudios textuales, generalmente relegados a disciplinas técnicas o estéticas. Por el contrario estos estratos no difieren más que por su grado de complejidad. Repasemos, sin detallarlos, algunos argumentos. (i) En muchas lenguas, una oración puede consistir simplemente en una palabra. La práctica general, si no universal, de la definición instauro una equivalencia semántica entre la palabra y el sintagma o la oración que la define. (ii) Algunos géneros textuales pueden consistir en una oración (proverbios, dichos), y algunas oraciones extensas pueden tener el estatuto de texto complejo (por ejemplo las novelas de Claude Simon están hechas de una sola oración).

2. Una semántica no composicional

Esta es la razón de que hayamos diseñado el proyecto de una semántica unificada, de la palabra al texto, que permite la comunicación más allá de la palabra y de la oración. Por ejemplo, una isotopía es un fondo presentado a la percepción semántica, constituida por la recurrencia de rasgos semánticos, y pudiendo extenderse de la palabra al texto. Pero no debemos confundir esta propiedad con un efecto de composicionalidad semántica, por otra parte discutible en el estrato del texto: para la lingüística formal, el sentido de una expresión está compuesto del sentido de sus subexpresiones, siendo la sintaxis

el medio de esta composición y la razón de que la lingüística formal respete de hecho el límite tradicional de la oración, pues el estrato del texto no se ve regido por una sintaxis en sentido estricto.

Sin embargo, el sentido de las subexpresiones no está dado de ninguna manera, contrariamente a las pretensiones del positivismo, que se alaba de esa forma con la lógica; al contrario, se construye en función de restricciones globales ejercidas por el discurso (en tanto que refleja una práctica social), el género textual, y la situación concreta de comunicación. Las unidades más simples, los rasgos semánticos, no son el punto de partida de un recorrido interpretativo, sino, por así decir, su resultado. Su simplicidad no debe llevarnos a engaño: no son elementales más que metodológicamente. De hecho, un rasgo semántico no es menos complejo que las unidades de rango superior de la definición en que entra. Es simplemente más preciso, y resultado del análisis, y el recorrido que va de lo global a lo local no es una simple descomposición, al igual que el recorrido inverso tampoco es una composición. El acto mismo del análisis o de la síntesis perceptiva o descriptiva modifica la aprehensión y la naturaleza de las unidades iniciales o finales del recorrido interpretativo. Las «unidades» no vienen ya determinadas y para siempre, sino que resultan debido al proceso de discretización y de estabilización siempre modificables.

Si no hay pues composicionalidad semántica, y si la interpretación rehúye de hecho el paradigma del análisis, la determinación de lo global sobre lo local se ejerce por las restricciones iniciales impuestas o propuestas al recorrido interpretativo, las cuales unifican el análisis semántico predefiniendo el tipo de pertinencia esperado y, por ello, el tipo de rasgos semánticos a seleccionar o a construir.

El hecho de que toda enunciación y toda comprensión estén situadas, y que toda situación de uso lingüístico dependa de una práctica social y, por tanto, de una cultura, hace que la complejidad de los factores culturales encuentre su correlato en la complejidad de los textos. Una lingüística abierta a los textos depende por ello de una semiótica de las culturas.

3. Escalas y grados de sistematicidad

La determinación mediante lo global unifica los estratos lingüísticos, permitiendo una descripción unificada si admitimos que entre la palabra, la oración y el texto se extiende un continuo con distintos estratos de complejidad. Podemos recordar, para caracterizar sus límites, tres tipos de distinciones.

1. A los estratos de la palabra, de la oración y del texto corresponden, si damos cuenta de los tiempos de tratamiento reales, tres escalas temporales: la escala de la centena de microsegundos para la palabra, del minuto para la oración compleja, y de la hora hasta el día para el texto. La tradición lingüística,

en general, no ha planteado el problema de los tiempos de enunciación y de comprensión, puesto que quería describir el sistema de la lengua independientemente de su uso. Además, al haber privilegiado la oración, no ha tenido en cuenta los problemas complejos que proponen la identificación de la palabra y de las unidades inferiores, así como la descripción de los textos, que plantea con precisión los problemas de memoria y de olvido.

2. En todo texto encontramos tres grados de sistematicidad¹:

(i) El más riguroso es el del sistema funcional de la lengua, que impone —al menos así creemos— sus reglas a todo uso de dicha lengua. (ii) Encontramos también en el interior de todo texto determinadas normas sociales, y podemos denominar *sociolectos* a los tipos de discursos instaurados por esas normas. Un sociolecto corresponde a un tipo de práctica social (judicial, política, religiosa, etc.). Cada uno tiene su propio léxico, estructurado en un dominio semántico y articulado en diversos géneros textuales (por ejemplo, el alegato, la homilia). (iii) En fin, cada uso de la lengua está indefectiblemente señalado por las disposiciones particulares del «emisor»², y podemos denominar *idiolecto* al conjunto de regularidades personales o «normas individuales» que lo testimonian. Los idiolectos literarios son los más sistematizados, pero nada permite, salvo prejuicio estético —normalmente legítimo—, apartar las otras formaciones idiolectales³. En especial el lenguaje privado, ya sea familiar y/o afectivo, merece la atención en este punto.

De los tres grados de sistematicidad, el primero y el tercero son, de hecho, casos límites: las reglas lingüísticas no son después de todo más que unas normas sociales entre otras, y las normas individuales no conocen una manifestación pura⁴. El espacio de las normas debería ser, por derecho, el dominio privilegiado de la lingüística, como el de las otras ciencias sociales.

Los estratos lingüísticos se caracterizan por el dominio diferenciado de grados de sistematicidad: en el estrato de la palabra, y por debajo de esta, el sistema funcional de la lengua domina, y es difícil crear palabras y, sobre todo, morfemas. Sin embargo, en el estrato del texto, son normas sociales menos rígidas las que dan cuenta de la estructuración.

¹ Retomamos aquí ciertos elementos de trabajos anteriores (1987: 40-41; 1989: 49).

² Es especialmente claro en la expresión oral (los cierres vocálicos son inviolables) y en la escritura manuscrita, y no se puede descartar la hipótesis de que sea igual en el plano del contenido.

³ En definitiva muy poco estudiadas, no sólo porque una lingüística del habla (en el sentido saussuriano) continua preocupando, sino porque una lingüística diferencial, homóloga a la psicología diferencial, es inconcebible para las lingüísticas universales que continúan privilegiando en la escena académica. El estatuto epistemológico de la lingüística se encuentra, pues, planteado: una disciplina formal no puede dar cuenta de lo particular, e interpreta a su manera la máxima aristotélica de que no hay más ciencia que lo general. Por contra, una disciplina descriptiva encuentra su objetivo en la descripción de lo particular.

⁴ Las ciencias sociales articulan lo general y lo particular, pero no pueden tratar ni lo universal ni lo singular, que dependen de la filosofía, especialmente formal (las matemáticas).

3. Si reconocemos estos principios, podemos admitir que los *géneros* dependen de normas sociolectales y reflejan, tanto por sus obligaciones como por sus posibilidades, las restricciones que ejercen las situaciones sobre los intercambios lingüísticos. Evidentemente, estas prescripciones parecen menos estrictas que las reglas lingüísticas propiamente dichas, pero condicionan en igual medida su aplicación. Así, el léxico, y también la sintaxis, e incluso la fonética, varían según los géneros, piénsese por ejemplo en las considerables diferencias entre los géneros orales y los géneros escritos. Conviene, pues, ir más allá de una lingüística restringida a un único sistema funcional de la lengua. Queda, por lo tanto, por describir la interacción de ese sistema con las otras normas sociales que son las normas del género imperante en todo texto, lo cual exige una *aprehensión global de cada práctica social estudiada*. En efecto, en las prácticas sociales, como en todos los fenómenos culturales, es lo global lo que determina lo local: una aproximación global a la tarea condiciona así su análisis detallado. Sin entrar en más detalles, destaquemos que toda práctica social se desarrolla en tres esferas: (i) una *esfera física* constituida por las interacciones materiales que se desarrollan. (ii) Una *esfera semiótica* constituida por los signos (símbolos, iconos y señales) que son intercambiados o actualizados. (iii) Una *esfera de las representaciones mentales*, propias de los agentes y que están, en general, muy socializadas⁵.

Como se ve, nos apartamos aquí del dualismo propio del cognitivismo clásico, que no reconocía más que dos dominios de objetividad, el físico y el «simbólico», reduciendo de hecho el simbólico al representativo. Estas tres esferas están regidas por leyes y normas diferentes, y constituyen dominios de objetividad distintos, siendo propio de las prácticas sociales, naturalmente, ponerlas en interacción constante. La esfera semiótica cumple, por lo general, una función mediadora entre los factores físicos y las representaciones mentales, particularmente en lo concerniente a la categorización de los objetos y los acontecimientos.

Para evitar el reduccionismo, consideramos, al menos como hipótesis, que la esfera semiótica tiene sus propias formas de organización (y sin duda de materia y de energía), y pueden ser relacionadas por los cuatro órdenes teóricos siguientes.

4. Los cuatro órdenes de la descripción

Un lenguaje formal se define por un único orden: un orden sintáctico (que estipula un inventario de símbolos y un inventario de reglas que operan con esos símbolos). El orden referencial, que permite asignar interpretaciones a los símbolos, no se define por el lenguaje. La asociación de los símbolos a los

⁵ Para un desarrollo de estas tres esferas, cf. Rastier, 1991: 237-243.

objetos depende de una aplicación, en tanto que puesta en relación de una ontología formal y de una ontología regional. Sin embargo, e inversamente, un código simbólico, por ejemplo un código de señales de tráfico, no comprende más que el orden referencial: los símbolos designan rigidamente las propiedades de los lugares de las carreteras en que están apostados (por ejemplo, dirección prohibida); apenas tienen orden sintáctico, y cuando se yuxtaponen, sus significaciones no se componen.

Se ha pensado que las lenguas podrían ser descritas como si fueran lenguajes formales «simbolizados», dependientes de dos órdenes, sintáctico y referencial, y se las ha articulado sometiendo el orden referencial al orden sintáctico. La pragmática ha protestado contra esta restricción, con la intención de restituir las condiciones de comunicación, pero sin cuestionar la repartición de las tareas ya efectuada, por lo que simplemente ha completado el dispositivo.

Sin embargo, las lenguas son de una complejidad mucho mayor, pues articulan simultáneamente cuatro órdenes diferentes, que incluyen a los que acabamos de mencionar.

(i) El orden sintagmático es el de la linearización del lenguaje, en una extensión espacial y/o temporal, dando cuenta de las relaciones posicionales y de las relaciones funcionales, y siendo el lugar de las relaciones contextuales. La sintaxis estructura el orden sintagmático en el estrato de la frase, pero su estudio no da cuenta de los otros estratos, especialmente de la sintagmática del texto, ni por supuesto de otros niveles (fonético o semántico, por ejemplo).

(ii) El orden paradigmático es el de la asociación codificada: una unidad no toma su valor más que en relación a aquellas con las que puede conmutar y que forman su paradigma de definición. Esta característica de las lenguas afecta tanto a los significados como a los significantes, distinguiéndolas claramente de los lenguajes formales.

Los dos primeros órdenes están estructurados por el sistema de la lengua, pero también por otras normas, y una lingüística restringida al sistema de la lengua no puede dar cuenta más que de ciertas estructuras sintagmáticas (sintácticas) y paradigmáticas (las categorías gramaticales).

(iii) El orden hermenéutico es el de las condiciones de producción y de interpretación de los textos, engloba los fenómenos de comunicación, pero es preciso subrayar que los textos no son simples mensajes que hay que descodificar después de codificar⁶. Este orden engloba también lo que llamamos comúnmen-

⁶ La teoría de la información ha acreditado la idea arcaica de que el lenguaje no es más que un medio de comunicación, y que su contenido preexiste a su codificación al igual que permanece después de su descodificación. La innovación que ha efectuado ha sido la reducción a un código. A todo esto oponemos —sin entrar en detalles aquí— las tesis siguientes: (i) el lenguaje no es un instrumento; (ii) si bien puede ser utilizado para comunicar, este uso no es más que uno entre otros; (iii) su contenido no tiene ninguna autonomía, pues no es un simple código (como el Morse, por ejemplo).

te factores pragmáticos, que conciernen a la situación de comunicación *hic et nunc*, pero los sobrepasa pues incluye las situaciones de comunicación codificadas, diferidas, y no necesariamente interpersonales, siendo inseparable de la situación histórica y cultural de la producción y de la interpretación. Su estudio sistemático debe dar cuenta de las diferencias de situación histórica y cultural que pueden separar la producción de la interpretación.

N.B.: Nuestro empleo de la palabra *hermenéutica* puede sorprender por varias razones:

Por un lado, la hermenéutica moderna es, según Schleiermacher, un *arte* de la interpretación. Así pues, si conservamos la noción técnica de arte en tanto que disciplina aplicada, extendemos el campo de la hermenéutica a la producción, con lo que volvemos al significado antiguo que definía al hermeneuta como un portavoz (Hermes, mensajero de los dioses, o los ángeles fueron, por turno, sus ejemplares característicos); y permanece en la hermenéutica moderna, cuyo objetivo último es, según Schleiermacher, comprender al autor del texto mejor de lo que él se pueda haber comprendido.

Por otro lado, no puede tratarse más que de una hermenéutica reducida, pues tomamos por objetivo la interpretación y no la comprensión, y nuestro campo de estudio es la semántica y no lo mental. Así pues, dejamos a la hermenéutica filosófica el tema de la infabilidad en la infinitud del sentido, que ligado a corrientes religiosas que han dominado durante mucho tiempo la hermenéutica, concierne en primer lugar a los textos sagrados o sus sucedáneos, como ciertas formas de poesía. Preferimos decir que el sentido es indefinido en primera instancia, y describir los recorridos de su construcción, que, según los discursos, los géneros y las situaciones, lo definen estrictamente o, al contrario, delimitan zonas de indefinición.

(iv) El orden referencial establece tradicionalmente las relaciones entre, por un lado, los signos, los conceptos y las cosas, y, por otro, las oraciones, las proposiciones y los «estados de cosas». Su definición es muy enigmática, pues no se sabe muy bien qué son las cosas (y el concepto mismo de *cosa* ha cambiado mucho a lo largo de su historia), ni qué son los estados de cosas: al menos en tanto que se los define independientemente de una práctica, y mucho menos científica. Como quiera que sea, esta relación no tiene nada de inmediata: se establece por la constitución de impresiones referenciales, especie de imágenes mentales que tenemos definidas como *simulacros multimodales* (Rastier, 1991). Para determinar una referencia, se requiere, pues, precisar a partir de qué condiciones una secuencia lingüística induce una impresión referencial, y bajo qué condiciones una impresión referencial se empareja con la percepción de un objeto, o con la memoria de ese objeto.

Si tratamos el orden referencial en último lugar, es porque está lejos de ser «primario»: la determinación de una referencia presupone la interacción de los otros tres órdenes. En general, el orden referencial actualiza, de forma diferenciada, en el seno de cada práctica social, las relaciones variables entre la esfera

semiótica (en este caso los continuos lingüísticos), la esfera de las representaciones (las impresiones referenciales), y la esfera física (los objetos). Es preciso pues precisar los modos de referencia propios de las prácticas sociales.

Hechas estas reservas, el tema hermenéutico primordial es, para nosotros, la determinación, en última instancia, de lo local por lo global, es decir, del texto sobre sus elementos.

Es difícil restituir la unidad de los cuatro órdenes. Por un lado, la lingüística contemporánea más difundida y a la moda ha querido limitarse al orden sintagmático (abordado mediante la sintaxis) y al orden referencial, identificado absurdamente con la semántica. Su positivismo, que viene mantenido por el positivismo lógico, la ha conducido a no considerar como observables los órdenes paradigmático y hermenéutico, de ahí la poca solidez de las teorías del léxico y de la interpretación de que disponemos. De hecho, el privilegio otorgado a los órdenes sintáctico y referencial, que reduce la lingüística a una gramática y a una ontología, ha ocultado los órdenes hermenéutico y paradigmático.

Si una ontología rige el orden referencial, no se pueden construir paradigmas estructurados, pues cada objeto se ve representado en su esencia propia, que la define independientemente del resto. En todo caso, podemos reagruparlos en inventarios, reduciéndose, pues, los paradigmas a listas no ordenadas; y ello incluso si se definen los paradigmas como clases de unidades que pueden compartir la misma posición y/o la misma función sintáctica.

Si, por otra parte, el orden sintáctico domina sobre el orden hermenéutico, la identificación de los signos se considera como evidente: bastaría aplicarles las reglas sintácticas para proceder así a su interpretación. Pero esto no es tan simple, pues las condiciones de identificación de los signos y de elección de las reglas no residen en el texto, sino en la situación de producción e interpretación.

Así pues, los dos órdenes «ocultados», paradigmático y hermenéutico, escapan a la evidencia apreciada por el positivismo; sin embargo, gobiernan, por un lado, la referencia, puesto que depende de paradigmas que definen el valor y de las situaciones de enunciación y de interpretación, y, por otro lado, no están carentes de relaciones con la sintagmática, pues la propia sintaxis depende de la paradigmática de los gramemas, y tanto su identificación como la asignación de funciones sintácticas está sometida a condiciones interpretativas.

Por tanto, la consideración de estos cuatro órdenes nos parece necesaria para extender o sobrepasar los límites de una lingüística restringida. Todos los gramáticos, señalaba Bühler, saben que Catón el Viejo pronunció en el Senado la oración *Delenda est Carthago*, pero ninguna gramática ha dado cuenta de ella, y esto es lo que le da su sentido. Así pues, si la morfosintaxis obedece a leyes de formación regulares, que normalmente pueden ser determinadas sin apenas tener en cuentas las situaciones, no ocurre lo mismo con la semántica: el sentido de una oración no le es inmanente, e incluso si las palabras que la

componen tuvieran una significación principal previsible, su sentido no podría ser establecido sin considerar los órdenes paradigmático y hermenéutico.

Tomemos como ejemplo la oración *Pedro se cura en casa*. El orden sintagmático parece simple, el de una construcción reflexiva, con un grupo nominal periférico (complemento de lugar en las gramáticas escolares). El orden paradigmático abre la clase de los nombres masculinos (Pedro, Juan, etc.), el de los verbos conmutables en la posición de *cura* (ej. *restablece*), el de los lugares de cuidado (hospital, clínica, etc.). El orden hermenéutico plantea la cuestión de la situación de la oración (fecha, emisor, destino, medio cultural, etc.), lo que es una condición para aproximarnos al orden referencial, que permite identificar a Pedro, y a la necesidad de resolver la verdad de la proposición expresada por la oración.

Pero, volviendo a la caracterización sintáctica, el contraste paradigmático con otra oración como *Pedro se cura en el hospital*, y la consideración hermenéutica del universo cultural del lingüista que enuncia esta oración, para quien el hospital es un lugar donde se cura, mientras que en la casa nos curamos nosotros mismos, permite diferenciar entre la construcción mediopasiva *Pedro se cura en el hospital* y la construcción reflexiva *Pedro se cura en casa*. La identificación de las estructuras casuales de *se cura* depende pues de la representación semántica de *casa* y de *hospital*, lo cual no ha sido mencionado por ninguna gramática, puesto que la tradición gramatical se ha mantenido al margen de las consideraciones hermenéuticas.

Los cuatro órdenes establecidos no comparten el mismo estatuto, y su importancia varía con las fases (y las concepciones) de la descripción:

(i) El sintagmático interviene en la descripción empírica: en la cadena hablada o escrita, se trata de aislar unas unidades fónicas y morfológicas en diversos estratos, señalar sus concurrencias y, en general, sus distribuciones. y hacer hipótesis sobre las reglas que pueden dar cuenta de esos encadenamientos. Las teorías positivistas se dedican, especialmente, al orden sintagmático, que les parece, por así decir, emanar directamente del objeto, y de ahí la importancia adquirida por la morfosintaxis, fundada sobre la tipología de las partes de discurso.

(ii) El paradigmático no aparece nunca como tal, pero es objeto de una reconstrucción. La definición usual de paradigma es la de una clase de signos. Subrayemos por un lado que los paradigmas morfológicos no son los únicos, y que podemos constituir paradigmas de unidades y de estructuras de todo tipo (por ejemplo, los motivos folclóricos son unidades paradigmáticas). Por otro lado, y contrariamente a alguna idea transmitida, el paradigmático no se opone al sintagmático como el léxico a la sintaxis: existen estructuras sintagmáticas que no son sintácticas (los ritmos semánticos, por ejemplo), al igual que estructuras paradigmáticas que no son léxicas ni morfémicas. Así pues, el sintagmático es el espacio de las ocurrencias o ejemplares, y el paradigmático el

espacio de los tipos. Una regla de la gramática es un tipo reconstruido a partir de un cierto número de ocurrencias, en espera de contraejemplos.

(iii) El orden referencial se concibe normalmente como origen de la descripción, como si la referencia de ciertos signos (los categoremáticos) estuviera ya dada por el hecho mismo de que estén provistos de significación. Pero la referencia no puede ser determinada más que en función de la situación de enunciación y de comprensión, e incluye, pues, la relación de lo lingüístico con lo no-lingüístico, en sus tres esferas física, semiótica (por los códigos no lingüísticos utilizados en la práctica social misma) y representativa.

(iv) El orden hermenéutico es englobante, pues es a la vez anterior y posterior a los otros tres, articulando la determinación de lo cultural sobre lo lingüístico, y rigiendo la pertinencia, tanto en la producción como en la interpretación de los textos.

En nuestro restringido dominio, el dispositivo de estos cuatro órdenes permite dar cuenta por una lado del carácter primordialmente situado de la actividad lingüística. La producción e interpretación de textos, tal y como podemos tomarlas como objeto de una descripción semántica, están evidentemente englobadas por la enunciación y comprensión, que son actividades de sujetos reales, y que escapan por ello a la descripción así concebida. Se subrayará como cierta la aporía de una interpretación sin recurrir a un sujeto psicológico o filosófico, pero esta aporía define nuestro propósito: no decir quién otorga el sentido y por qué, sino cuáles son las condiciones y restricciones lingüísticas que se imponen a cualquiera, lo que las niega y lo que se tiene en cuenta de ellas.

Es más, las actividades de enunciación y de comprensión deben ser relacionadas con la ontogénesis y la epigénesis: son aprendizajes en el sentido más profundo de la palabra, pues se nos quedan hasta la muerte. Naturalmente permanecen inaccesibles a las máquinas, que están privadas de ontogénesis, aunque el innatismo, o, mejor, el naturalismo chomskyano haya intentado paliar esta incompatibilidad.

Así pues, en tanto que actividades sociales, la enunciación y la comprensión de los textos participan, como todos los intercambios semióticos, de la evolución de las culturas, y por ello de la filogénesis de la que es resultado.

II. LAS OPERACIONES CONTEXTUALES ELEMENTALES

1. Acerca de una teoría del contexto

No disponemos en lingüística de una teoría general del contexto, y si bien la noción de contexto se utiliza mucho, en pocas ocasiones se define. Los especialistas en interacción lingüística la utilizan constantemente, sin dotar de papel

particular al contexto lingüístico, puesto que su perspectiva es microsociológica y no admiten la necesidad de diferenciar lingüística y semiótica. Falta, pues, por teorizar la incidencia de la situación sobre el texto, oral o escrito y, para ello, nos parece necesario distinguir la situación como tipo codificado por una práctica social, y la situación ejemplar; así como precisar la incidencia global del tipo sobre el ejemplar, mediante la estipulación de los contratos enunciativo e interpretativo; y, de igual forma, la incidencia de la situación ejemplar sobre el texto global: selección de estrategias interpretativas, elección de centros interpretativos, preactivación de clases y ejes semánticos que permitan la selección de haces de redes semánticas pertinentes para la situación, especialmente las isotopías; y, por último, la incidencia del contexto lingüístico global sobre el contexto local, junto a la incidencia de estos dos grados de contextualidad sobre las unidades estudiadas. En la medida en que las relaciones contextuales estén orientadas, distinguiremos el contexto activo de cada unidad, constituido por unidades próximas o lejanas que tienen una incidencia semántica sobre ella, y su contexto pasivo, compuesto de unidades que modifica. Esta distinción metodológica no debe hacer olvidar que las unidades puestas en relación están generalmente en interacción recíproca; por ejemplo, si en una metáfora el comparado modifica al comparante, lo inverso no es menos cierto, y si *Aquiles es un león* permite la aferencia de /bravo/ en «Aquiles» (y no de /cuadrúpedo/), hay también una puesta en relevancia de /bravo/ en «león».

Todo esto exige profundizar en la noción de contexto, pues en lingüística permanece mal definido, ya que no se deja activar debido a cierto positivismo. De hecho, mientras que el texto pertenece a lo «dado» empíricamente, tal y como se escoge para describir, el contexto es *elegido* (cf. Jucquois, 1986), y por tanto sometido, como tal, a condiciones hermenéuticas. En la interpretación de las palabras, como en la interpretación de los textos, la elección del contexto es un acto decisivo, que debe ser determinado por una estrategia.

2. Condiciones generales de la semántica contextual

La microsemántica así concebida está basada en dos consideraciones complementarias: las combinaciones de sememas se fundan en recurrencias de rasgos⁷ (componentes y primitivos); la propagación de rasgos en contexto instituye recurrencias allí donde eran imprevisibles⁸. Por tanto, deja su lugar a

⁷ Las restricciones de selección reconocidas por la lingüística americana a partir de Bloomfield representan fenómenos de este tipo, pero consideradas en un estrato superior (mesosemántico) y analizadas fríamente, representan una falta de teoría semántica adecuada.

⁸ Los correlatos psicológicos de estos fenómenos semánticos están bien establecidos por los trabajos sobre el estímulo (a partir de las experiencias de Meyer y Schvaneveldt), y son compatibles con las teorías neosociacionistas que se desarrollan hoy en día con el conexionismo.

lo que se ha denominado la pragmática englobante: la actualización de los componentes semánticos, incluso inherentes, está condicionada por el contexto. Así pues, los caracteres lingüísticamente pertinentes y perceptivamente destacables del contexto, dependen de estrategias y tácticas de producción y de interpretación. Estas estrategias y tácticas se autoregulan a partir de la situación de comunicación.

Dos operaciones interpretativas fundamentales son las que intervienen en la actualización y virtualización de los semas. La disimilación opera cuando los contrastes semánticos son débiles, como es el caso de las tautologías, ya estén codificadas o no; por ejemplo, en *Una mujer es una mujer*, usamos siempre una acepción diferente en las dos ocurrencias de *mujer*. La asimilación funciona a la inversa, cuando los contrastes semánticos son fuertes (contradicciones, cambio de tema, cf. infra); por ejemplo, en una enumeración como *locos, mujeres y vagos*, encontraremos en «mujer» un sema /peyorativo/⁹.

Para ser aplicable una teoría de la interpretación debe articular los recorridos determinados por la situación de comunicación (macro-recorridos), y los recorridos autorizados por las leyes de percepción semántica (micro-recorridos). No hay contradicción entre las estrategias y las operaciones elementales (o *pasos* interpretativos), sin embargo, es preciso considerar los problemas particulares que plantea la *percepción de los objetos culturales*. Los trabajos de Lieberman sobre la percepción de los sonidos lingüísticos han mostrado que eran discrecionados de forma diferente a los otros sonidos. La percepción semántica es igualmente una percepción *categorial*, a la vez que inmediata y aprendida culturalmente. Este es el sustrato perceptivo del orden hermenéutico.

3. Las operaciones interpretativas

De momento vamos a describirlas en sus principios, dejando abierto el problema de su modelización. Independientemente de que las relaciones sean a corto o largo alcance, el sentido de las palabras, o, más precisamente, los empleos de los sememas, están constituidos por tres operaciones que transforman las significaciones: la activación de los sememas, su inhibición, y la propagación de los sememas activados de un semema a otro. Estas tres operaciones obedecen a las leyes de disimilación o de asimilación, que aumentan o disminuyen los contrastes semánticos. Sin pretensiones de exhaustividad, vamos a ilustrar estas tres operaciones.

a) La *inhibición* imposibilita la actualización de los rasgos inherentes de la significación, siendo, por tanto, virtuales. Los usos fraseológicos presentan

⁹ La sintaxis juega aquí un papel que se convierte en secundario: por ejemplo, las construcciones paratáticas favorecen en verdad las propagaciones de sememas, pero no son suficientes para imponerlas. Detallaremos más adelante el mecanismo de estas aferencias.

excelentes ejemplos de este proceso. Así «subir» comprende el rasgo inherente /espacialidad/, «almena» los rasgos inherentes /arquitectura/ y /verticalidad/. Todos están actualizados en *El caballero Bayard sube a las almenas*, pero son virtuales en *F. González sube a las almenas*. Si estos rasgos no son suprimidos, su destacabilidad perceptiva queda disminuida. La explicación clásica de lo que ocurre es «mediante la metáfora», pero ello no es totalmente correcto: la metáfora clasifica los fenómenos pero no los describe. El contenido «González», incluido en el dominio //político// induce una alotopía genérica con «almenas» incluida en el dominio //guerra//. Regulada aquí por el principio de asimilación, la lectura inhibe ciertos rasgos que incluyen el semema en el dominio //guerra// para poner de relieve los que son compatibles con //política//. Si hay violencia, por ejemplo, será verbal. Sin embargo, en nuestra sociedad, los dominios //guerra// y //política// son comparados tradicionalmente, y el sema /guerrero/ puede ser reactivado en todo momento por el contexto.

N.B.: La supresión total de un sema es un fenómeno diacrónico. Por ejemplo, en una expresión hecha como *à la queue leu leu —en fila india—*, el sema /canino/ de *leu* (que significaba «lobo» en francés medieval) se encuentra neutralizado.

La ley de disimilación también puede inhibir la actualización de semas. Por ejemplo, en *fromage ou fromage blanc* (fórmula atestiguada en la carta de un restaurante), el primer ejemplar de *queso* recibe una acepción restrictiva relativa a la que reviste en *fromage ou dessert*: todos los semas inherentes de *fromage* y que son específicos de *fromage blanc* se encuentran inhibidos¹⁰; significando ahora, en cambio, «queso fermentado», y siendo, pues, el rasgo /fermentado/ destacable.

b) La *activación* permite la actualización de los semas. Es necesaria pero no suficiente, en la medida en que activaciones contradictorias pueden bloquear la actualización; además, no afecta a los rasgos inherentes, que componen la significación de la palabra y se encuentran, salvo inhibición, en su sentido: es decir, la semía-ejemplar las hereda por defecto de la semía-tipo. Por contra, afecta a los rasgos aferentes —que están presentes en la semía-tipo bajo la forma de categorías y no de rasgos específicos (o en términos de la teoría de los marcos (*frames*) de atributos de los que no se conoce el valor). Por ejemplo, el rasgo /de pie/ no pertenece a la significación de «pastora»: es simplemente uno de los rasgos virtuales que podemos inferir del rasgo inherente /humano/. Por tanto, en el contexto *Pastora oh Torre Eiffel el rebaño de los puentes bala esta mañana*¹¹, /de pie/ viene actualizado por la presencia del rasgo inherente /verticalidad/ de «torre». La ley de asimilación se aplica de esta forma.

¹⁰ Evidentemente *fromage blanc* es una lexía, conmutable con otras, como *mermelada* o, aquí, *queso*; pero son dos semías, la de *fromage* y la de *fromage blanc*, de las que describimos el contraste.

¹¹ Segundo verso de «Zona», poema con que abre Apollinaire su libro *Alcoholes*.

La ley de disimilación se aplica en cambio en los fenómenos de *antanaclasis*, en los que dos ejemplares de una misma palabra reciben de su contexto inmediato unas activaciones que los diferencian, estableciendo contrastes entre los ejemplares de las dos acepciones. Por ejemplo, en *Un padre que castiga, señora. es siempre un padre* (Racine), el primer ejemplar de *padre* contiene el rasgo /educador/ (activado por el contexto *que castiga*), y el segundo el rasgo /benevolente/ por disimilación.

La disimilación da cuenta también de la silepsis, que confiere dos acepciones contrastadas a una misma ocurrencia. Ya hemos tratado la silepsis (1991: cap. III) y no nos detendremos aquí, pero recordemos que dos acepciones diferentes pueden encontrarse actualizadas en la misma ocurrencia, por activación simultánea de varios rasgos aferentes socialmente normalizados. Por ejemplo, en *Todo padre pega al aire* (La Fontaine) los dos rasgos /educador/ /benévolo/ se encuentran simultáneamente activados, el primero por *golpea* y el segundo por *al aire*. Este ejemplo no tiene nada de excepcional; como ha señalado Béringer, en un sintagma como *la ayuda sustancial y desinteresada de los países hermanos del mundo socialista*, «sustancial» activa el rasgo casual /objeto/ y «desinteresada» el rasgo casual /ergativo/. Es decir, *ayuda* manifiesta conjunta e indistintamente las dos acepciones de «recurso» (cf. *recibir ayuda*) y «auxilio» (cf. *dar ayuda*). La perspectiva lexicográfica que siempre ha dominado la semántica léxica no parece dar cuenta de estas indistinciones, aunque invita precisamente a distinguir las acepciones.

c) La *propagación de rasgos* afecta a los rasgos aferentes en contexto. Por ejemplo, «escritor» no posee ni el rasgo /meliorativo/ ni el rasgo /peyorativo/. Sin embargo, en esta anotación angustiada de Julien Gracq: *Escritor o ensuciapapeles, percherón o pura sangre* (Letrines, II), el rasgo /meliorativo/ inherente a «pura sangre» y el rasgo /peyorativo/ inherente a «ensuciapapeles», permiten la aferencia del rasgo /meliorativo/ en «escritor», el primero por asimilación, el segundo por disimilación. El rasgo aferente /peyorativo/ de «percherón» refuerza negativamente esta aferencia.

La calificación y la predicación son los medios privilegiados de las aferencias contextuales. Por ejemplo, en lengua, «ensaladera» se define relativamente a partir de las otras piezas de la vajilla («plato», «sopera», etc.), y no contiene específicamente el rasgo /tamaño grande/. En *l'Assommoir* (cap. VII) el contexto propaga este rasgo: «la ternera apareció por fin, servida en una ensaladera pues la vajilla no tenía una fuente lo suficientemente grande». Así pues, esta es una característica de la textualidad, siendo conservado el rasgo por defecto en las otras ocurrencias.

El significado de los nombres propios ilustra bien el fenómeno de la propagación de rasgos. En efecto, generalmente éstos no tienen sino muy pocos rasgos inherentes. Por ejemplo «Agustina» no incluye más que los rasgos /humano/ y /sexo femenino/, pero en *l'Assommoir* «Agustina» recibirá entre otros

los rasgos /estrabismo/, /glotonería/, /hipocresía/, etc., y los conservará, salvo modificación, en todas sus ocurrencias posteriores¹¹.

4. Condiciones de las operaciones interpretativas

Las operaciones interpretativas de las que acabamos de describir los efectos, no son actualizadas sin condiciones, que manifiestan en el mejor de los casos regularidades, pero no reglas. En cada caso conviene distinguir, para desencadenar el recorrido interpretativo: (i) el problema que tiene que resolver; (ii) el interpretante que selecciona la inferencia a efectuar; (iii) la condición de acogida que rebaja el umbral de activación, y permite o facilita así el recorrido. Cumplidas estas condiciones, es preciso todavía precisar el significado que está en el origen y el que está como objetivo.

(i) La condición de acogida es necesaria, pero no suficiente. Estipula las construcciones morfosintácticas que permiten el recorrido; por ejemplo, se ve facilitada en el interior del sintagma, ya sea este de forma Determinante+Nombre+Adjetivo, o de forma enumerativa (Adj+Adj o N+N). Sin embargo, se ve inhibida por barreras sintácticas, a decir verdad, prohibida por fronteras macrosintácticas (que señalan por ejemplo en lo escrito el guión largo o el punto y aparte).

(ii) El problema interpretativo más simple se plantea por la falta de coherencia semántica, por ejemplo la yuxtaposición de semñas contradictorias. Toda falta de coherencia, sin embargo, como toda coherencia, se construye y no viene ya dada, dependiendo de una presunción propia de la situación interpretativa¹².

(iii) El interpretante es una unidad lingüística o semiótica que permite seleccionar la relación sémica pertinente entre las semñas relacionadas por el recorrido interpretativo. Es preciso señalar entre los interpretantes la importancia de los axiomas normativos implícitos (o topoi).

N.B.: Acabamos de describir las condiciones de los recorridos interpretativos de forma parecida a la resolución de problemas. Esto es una simplificación, pero otras descripciones son evidentemente posibles e incluso requeridas, como hacer del problema un interrogante, del interpretante un horizonte de expectativas, etc.

Tomemos como ejemplo cambios de tema y distingos, que ilustran claramente los cambios sémicos que actúan cuando el discurso reorganiza las clases semánticas codificadas en lengua.

¹¹ Se ve que tratamos según los mismos principios de definición el significado de los nombres propios y el de los denominados sustantivos: salvo consideraciones metafísicas, que los correlacionarían con esencias diferentes, se ven regidos por las mismas condiciones.

¹² En términos hermenéuticos, el problema es el correlato semántico de un *interrogante* y la presunción el de una *expectativa*.

a) Los distingos oponen dos sinónimos o parasinónimos. Muestran el hecho de que si la sinonimia no es un hecho de lengua tampoco puede ser un fenómeno discursivo. La equivalencia convencional establecida en el contexto de una definición puede quedar perfectamente contradicha en el contexto de un distingo. Por ejemplo, la cerveza es una bebida, todos los diccionarios lo dicen, pero un chiringuito playero puede señalar: «Cervezas: 150 pts., Bebidas: 100 pts.». El problema interpretativo es la yuxtaposición de la clase y de su elemento. La condición de acogida es la distinción de dos proposiciones. El interpretante es la distinción jurídica y fiscal entre las bebidas alcohólicas o no, que forma parte de lo que cómodamente denominamos «conocimientos del universo discursivo». La operación interpretativa es una disimilación que actualiza por un lado el sema /alcohólico/ en «cerveza», que es la semía fuente de la aferencia, y el sema /no alcohólico/ en «bebidas», que es la semía blanco.

Las figuras de silepsis y antanaclasis, de las que hemos dado ejemplos más arriba, son de alguna forma distingos que se manifiestan en la misma ocurrencia o sobre dos ocurrencias de una misma semía.

b) Tomemos, por otra parte, esta definición, que incorpora cambios de tema: «Una ópera razonable es un cuervo blanco, un bello espíritu silencioso, un normando sincero, un gascón modesto, un abogado desinteresado, un maestro constante y un músico sobrio» (Antoine La Motte, epígrafe al libreto de *Alcyone*, de Marin Marais).

(i) El problema interpretativo se plantea por la contradicción entre «cuervo» y «blanco», puesto que «negro» es inherente a «cuervo», y en nuestra tradición estos dos colores se consideran antitéticos.

(ii) La condición de acogida es doble: parataxis en la enumeración, que permite tratar con el mismo tipo de recorridos los diversos sintagmas que yuxtapone; sintagmas de forma Det.+N+Adj.

(iii) Los interpretantes son una serie de axiomas normativos o *topoi*, que testimonian la opinión común de la época: los bellos espíritus son charlatanes, los normandos hipócritas, los gascones soberbios, etc. Los resultados de los recorridos interpretativos son: (i) la actualización de semas aferentes normalizados socialmente en «bello espíritu» (/charlatán/), «normando» (/hipócrita/), «abogado» (/codicioso/), «maestro» (/cambiante/); (ii) la actualización de semas aferentes contextuales en «ópera» (/irracional/) y en «músico» (/bebedor/); (iii) la inhibición de /negro/ en «cuervo», que en lugar de heredarse del tipo es remplazada por /blanco/ (rasgo propagado por determinación)¹³.

¹³ La contradicción entre «cuervo» y «blanco» juega el papel de punto de confianza, y permite situar la oración en el género de la paradoja. Las semías puestas de relieve, en función de la situación de la oración, dependen del dominio //música// y se encuentran en posición simétrica al principio y al final de la oración: cada una recibe una de las dos aferencias contextuales, que no están sin relación (la irracionalidad como consecuencia del alcohol). En este ejemplo y los siguientes sólo consideramos el estatuto de los semas, sin precisar las estructuras semánticas de los sintagmas (gradaciones, sucesiones dialécticas, etc.).

5. Sustratos de las operaciones interpretativas

Por regla general, la morfosintaxis se define en relación a la semántica como un conjunto de restricciones sobre el trazado de los recorridos interpretativos. La semántica, a su vez, se define en relación a la psicología como un conjunto de restricciones sobre la formación de las representaciones mentales, pero la descripción semántica no se confunde con los tratamientos psicolingüísticos. Hemos distinguido diversas categorías de contextos (lingüístico/no lingüístico, global/local, activo/pasivo), y nos quedan por formular una serie de hipótesis sobre las bases psicofisiológicas de los efectos contextuales, que pertenecen a la memoria y a la percepción.

Los teóricos de la *Gestalt* han distinguido dos grados de localidad: los contextos próximo y lejano. En lingüística es preciso distinguir además el contexto sintagmático del contexto paradigmático, definiéndose el primero por las relaciones posicionales, y el segundo por relaciones opositivas y asociativas en la memoria.

El tratamiento del contexto sintagmático depende en primer lugar de variables posicionales, que definen distancias temporales y por tanto efectos de proximidad. La interpretación está dominada por el olvido: una oración no está acabada más que cuando su principio está ya olvidado. Por ejemplo, si a partir del final de la oración *La nieve caía furiosamente por la pendiente* preguntamos a las personas que acaban de leerla si la palabra *avalancha* se encuentra ahí, alrededor de un 20 % contestarán afirmativamente. Según nosotros, esto indica que el tratamiento semántico de la oración consiste especialmente en seleccionar rasgos semánticos pertinentes y agruparlos en estructuras, las moléculas sémicas¹⁴. Si proponemos al sujeto una lexicalización que manifieste lo esencial, podrá reconocerla, lo que confirma en definitiva la importancia de los procesos descendientes en la percepción, y la preeminencia del significado sobre el significante.

La distancia temporal entre dos unidades no basta evidentemente para caracterizar el contexto sintagmático. La morfosintaxis define en efecto zonas estructurales de localización, así como las unidades que son colocadas bajo un mismo nudo sintáctico establecen interacciones semánticas privilegiadas. Sin embargo, toda «barrera» sintáctica inhibe las relaciones semánticas contextuales. Así pues, los fenómenos morfosintácticos también son rápidamente olvidados, pero a lo largo del tratamiento condicionan las operaciones interpretativas.

¹⁴ Podemos denominar conceptuales a estas formaciones semánticas: puede importar, si convenimos que lo conceptual es *semántico light*.

El contexto sintagmático también conoce distancias y barreras, que dependen de la estructura del léxico estudiado. La distancia mínima es la que separa una semia de su antónimo, como han mostrado desde finales del siglo pasado las experiencias de los asociacionistas renovadas hoy por los estudios sobre el *priming* semántico. En general, el taxema es la clase en la que la distancia entre los elementos son más débiles. Las fronteras de los dominos y de las dimensiones levantan a su vez unas barreras que no pueden ser franqueadas mas que mediante los tropos.

(Traducido del francés por María Sánchez Pérez)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- JUCQUOIS, G. (1986): «Aspects anthropologiques de quelques notions philologiques», in F. François (ed.): *Le texte parle*, Louvain, *CILL*, págs. 183-248.
- MEYER, M. (1979): *Découverte et justification en science*, Paris, Klincksieck.
- RASTIER, F. (1987): *Sémantique interprétative*, Paris, PUF.
- RASTIER, F. (1989): *Sens et textualité*, Paris, Hachette.
- RASTIER, F. (1990): «La triade sémiotique, le trivium et la sémantique linguistique», *Nouveaux actes sémiotiques*, 9.
- RASTIER, F. (1991): *Sémantique et recherches cognitives*, Paris, PUF.